

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 622 | Santa Fe, Martes 11 de Marzo 1913

SANTA FE

Desgobierno escolar

Recién nos explicamos el empeño demostrado por el Consejo de Educación en ocultar a nuestro repórter las resoluciones tomadas; las que hemos obtenido, no son todas las que debieran haber sido espontáneamente dadas a la prensa, sino las que casi a tirones han sido logradas a fuerza de reclamos.

Es que hay la conciencia del mal que se está cometiendo, y no se tiene la valentía de responsabilizarse de él ante la opinión pública.

El pregonado criterio de equidad con que quiso engalanarse la presidencia del consejo, ha caído trocado en ridícula farsa cuando ha llegado el momento de hacer la primera organización del personal docente, realizada en una forma que no tiene precedente en los anales de la administración escolar.

Sin causa alguna se ha trastornado al magisterio de la provincia y desorganizado escuelas, por el solo prurito de molestar a los dignos educadores que con honra para su clase, no mendigan ni se humillan.

En la pendiente del desquicio, se ha llegado hasta el extremo insólito de cambiar el personal de la escuela San Martín de esta ciudad contra su expresa voluntad y contra los deseos de su dirección, nada más que por hacer peligrar en el futuro, éxitos indiscutibles del pasado que son orgullo de esos maestros laboriosos, y que debieran también serlo del Consejo; ¡pero que el Consejo castiga!

Todo cuanto se dijo y pregonó respecto a escalafones, títulos y diplomas, no pasó de comedia. Se traslada a maestras normales nacionales sin tacha, para sustituirlas por no tituladas y hasta «anormales».

Se relega a diplomadas meritorias a puestos subalternos, y se deja en cambio en direcciones, a elementos fracasados y sin título.

Van llegando a nuestra mesa concretos abrumadores contra esta desquiciada administración escolar que sólo sabe hacer ostentación de una ciencia pedagógica que aun no ha aplicado en un solo caso, aunque ya cuesta a la provincia sus buenos pesos.

Estamos en condiciones de demostrar que ésta es la peor administración escolar habida, con la prueba de los hechos que en vano se ha pretendido ocultar; y que hoy el magisterio pasa por la hora más penosa de su historia.

Quisiéramos que el señor presidente del Consejo nos dijese qué significa esto de efectuar los traslados del personal impago hace dos meses en la campaña, cuando hace ya veinte días que las escuelas funcionan. ¿Será este procedimiento acaso, nuevo invento pedagógico?

Quisiéramos que nos explicase también, por qué se modifica el personal docente de una escuela sin ser oída su dirección y sin causa alguna, explicable por lo menos.

Quisiéramos que nos dijese el señor Amavet por qué se ha premiado con suculentas posiciones a determinados elementos cuyas fojas de servicios manchan sumarios de resultancias poco gratas, pero que parecen haber contribuído al mayor esplendor de esas resurrecciones funestas.

Muchas otras preguntas podríamos hacer al señor presidente del Consejo, y que tiene ya contestadas la opinión pública: pero algunas hay que por su índole ni ésta conoce aún, ni nos es posible concretarlas en estas columnas por respeto a nuestra propia delicadeza y a la sociedad en que afortunadamente actuamos.

El Consejo no puede ignorarlas, puesto que toda la administración escolar las conoce; y más aún: quizás tenga atingencia con una de ellas, un apercibimiento reciente no ha mucho circulado hasta entre la servidumbre de las oficinas.

Eso no puede continuar así, mal que pese al señor director general de escuelas, cuya autoridad es hoy un símbolo del presupuesto.

Por eso creemos llegada la ocasión de reclamar del ministro de instrucción pública una intervención inmediata y enérgica, antes que el derrumbe se produzca y se malogre tanto esfuerzo acumulado por la provincia en pro de la cultura popular.

Busque los frutos de esa decantada suficiencia y verá que sólo reina el desorden y la esterilidad más absoluta en la administración. En materia científica no se ha hecho sino destruir lo existente.

En materia económica, gastar sin criterio ni provecho.

Y en el gobierno administrativo se ha producido sólo eso que criticamos: desorganizar el personal en pleno funcionamiento de las escuelas, para cometer injusticias que no tienen nombre.

El señor ministro y el señor gobernador están obligados a dejar a un lado consideraciones políticas, y a asumir la actitud que corresponde ante el desquicio escolar.

Y si no se nos escucha, lo que para honor del doctor Menchaca y del doctor Mosca no ha de suceder, apelaremos en bien del magisterio y de la educación, a todos los recursos que el patriotismo nos aconseje.

Por de pronto, nuestra cartera de concretos pasará a manos de algunos legisladores, aun amigos del gobierno, pero que como nosotros, opinan que sobre los intereses privados y políticos, están los de la educación.

Galpones para cereales

UNA NOTA DE LA BOLSA

Con la oportunidad que le caracteriza, la Bolsa de Comercio de esta ciudad se ha dirigido al ministerio de obras públicas de la nación, exponiéndole consideraciones bien fundadas, en defensa de los intereses de los acopiadores de cereales afectados por la interpretación dada por los ferrocarriles al decreto, por el cual se obliga a esas empresas a construir tinglados y galpones en las estaciones, a la vez que se exige el levantamiento de los que tienen construídos actualmente los particulares.

Inútil sería que tratáramos nosotros de exponer razones, cuando tan bien lo ha hecho la Bolsa en la nota que va más abajo y lo hará luego el Club Comercial y la Sociedad Rural.

Los intereses que se perjudicarán si se da cumplimiento a la circular de las empresas, son tan importantes que lógico es suponer sea inmediatamente atendida la Bolsa.

El documento a que hacemos referencia, dice así:

Santa Fe, marzo 8 de 1913.—A S. E. el señor ministro de obras públicas de la nación.—S. D.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, cuya presidencia tengo el honor de ejercer, ha recibido y continúa recibiendo diariamente, comunicaciones de sus socios acopiadores de cereales, residentes en la zona norte de la provincia, e incitaciones para que se dirija a V. E. haciéndole ver la inconveniencia de la aplicación inmediata del decreto del 13 de enero del corriente año, reglamentando la construcción de depósitos y tinglados para cereales en las estaciones de ferrocarriles.

En cumplimiento de ese decreto, las compañías ferrocarrileras han dirigido una nota a los acopiadores que tienen galpones construídos en las estaciones para depósitos de cereales, notificándoles que en virtud del mencionado decreto, deben dejar libre el terreno que ocupan con sus galpones, para el primero de abril próximo.

Esa disposición, si hubiera de cumplirse en el plazo perentorio señalado por las empresas, acarrearía perjuicios de mucha consideración para el gremio de acopiadores, y dificultaría en gran manera las transacciones comerciales sobre los productos agrícolas.

En los galpones que los particulares han construído en las estaciones con la autorización de las empresas, se encuentran almacenadas actualmente cantidades considerables de trigo y lino que se aumentan día a día, puesto que no se ha terminado en muchas partes la trilla de estos productos. Estando muy próxima la recolección del maíz, aparece también de manifiesto, la necesidad para los acopiadores de disponer de locales apropiados para el depósito de los mismos.

Entretanto, las empresas no han construído en su mayor parte los galpones necesarios para el almacenaje de productos agrícolas, y si los acopiadores se vieran obligados a levantar inmediatamente sus galpones, esto traería aparejado los inconvenientes y perjuicios de ventas forzadas, y de entregas que no se podrían realizar por la falta natural, en ese caso, de material rodante, dado el enorme stock existente en casi todas las estaciones de ferrocarriles.

Esta consideración fundamental, bastaría para que el ministerio se dirigiera a las empresas autorizándolas para prorrogar el plazo, dentro del cual los particulares debieran dejar libre el terreno que ocupan actualmente con sus galpones; pero podía agregarse, que el espacio ocupado en las estaciones por los galpones de los acopiadores no impide, en la mayoría de los casos, que las empresas construyan a su vez los depósitos y tinglados a los efectos del cumplimiento de la ley 4207. En este concepto, lo lógico y prudente, sería que una vez realizadas las construcciones referidas por las empresas de manera que estuvieran en condiciones de recibir en depósito las cantidades considerables de grano que los particulares quisieran almacenar, se obligara recién a los acopiadores a levantar sus galpones.

Por las consideraciones enunciadas, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, interpretando las aspiraciones y defendiendo los derechos de sus socios, acopiadores, tiene el derecho de exponer estos antecedentes ante el señor ministro, pidiendo la prórroga en el cumplimiento de la disposición del decreto a que se ha hecho referencia al principio, en la forma en que lo han interpretado las empresas de ferrocarriles.

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración.—Gustavo Brandeis, vicepresidente.—Severo A. Gómez, secretario.

—(o)—

Lea el doctor Menchaca

El presidente de la Federación Agraria Argentina, doctor Netri, después de repetirlo a los corresponsales metropolitanos, ha llevado hasta el ministerio del interior la denuncia de que las policías y jueces de la campaña santafecina hostilizan a los colonos, a cuyo efecto demanda piadosa intervención ante este gobierno.

Como el doctor Netri no puede desconocer el régimen federal a que estamos sometidos por mandato de la constitución, cabe la sospecha de que sus denuncias llegan al ejecutivo nacional, sólo después de haber agotado el procedimiento dentro de la provincia, y después de fracasar en su gestión ante los poderes locales.

Como no es posible que así sea, puesto que de ello no se informó nunca a la prensa, hemos de suponer al presidente de la Agraria, en un avance descomedido para nuestras autoridades, o víctima de autosugestiones inconvenientes y hasta intolerables, porque son mortificantes para el decoro de la provincia.

El señor gobernador debe pedir rectificación inmediata de las quejas que se dice ha presentado el demasiado activo leader agrario que mucho nos tememos haya errado el camino, y conduzca por mala huella a los valiosos elementos de trabajo librados a su voluntad.

Si bajo una bandera simpática y lindos en sus palabras y promesas redentoras hoy le obedecen, bien pudieran mañana cambiar de actitud, si aquél tuerce la senda trazada, con propósitos extraños al interés directo de los colonos.

Sea como fuere, es preciso definir posiciones, y en el caso actual corresponde que el gobierno de la provincia examine esas protestas y quejas que se dice ha llevado el doctor Netri a la Casa Rosada.

No se nos produzca una nueva edición de la Liga del Sur, cuyos procedimientos tradicionales parecen haber sido trasplantados a la Agraria por obra y gracia de su presidente.

Aquí todo el mundo se pasa de vivo, y ya es hora de que dejemos de ser los eternos pavos de la boda.

—(o)—

DIA POLITICO

Metropolitanas

La Unión Cívica Nacional retempla sus viejos entusiasmos y se apresta a llevar a las urnas del 31, en la metrópoli, como candidatos, al doctor Bearder y al doctor Araoz Alfaro y Díaz Arana; el primero como senador y como diputados los últimos.

Se hacen grandes esfuerzos en el sentido de agrupar alrededor de esos nombres, muchos de los comités personalistas que malograron miles de votos en los comicios de abril pasado.

Se tiene seguridad del éxito, pues la fórmula que acabamos de mencionar cuenta con muchas simpatías en todos los círculos sociales de Buenos Aires.

Si como se espera el triunfo favorece a las huestes del doctor Udaondo, ese partido emprenderá una enérgica campaña organizadora en provincias, comenzando por las de Córdoba y Santa Fe.

El socialismo, por su parte, afirma que la elección le será propicia.

Donde menos entusiasmos se observa, es en el partido radical.

Las disidencias provocadas por la renovación de las juntas de gobierno y propaganda en los comités de parroquia, han dejado algo frío el ambiente; y se asegura que no tendrá esta vez el radicalismo el número de votos que tuvo en abril.

Allá veremos.

Santafecinas

Continúan los tanteos.

Como dijimos, la tarea actual en los comités radicales oficialistas, es de puro ensayo casi químico.

Aun no se sabe con suficiente precisión quiénes se irán o quiénes quedarán.

Hay algunas personalidades que hábilmente permanecen aún indefinidas en este entrevero de radicales blancos o grises.

Ante el apremio a que se les va a someter, tendrán que ir al vado o a la fuente; y de ahí, que pronto algunas novedades se produzcan en ese sentido, dentro de las próximas cuarenta y ocho horas de aparecido el manifiesto principista.

Este será el reactivo que precipite a los elementos dudosos.

Una vez producida la delimitación de esos precipitados, comenzará la verdadera organización electoral de una y otra parte, con sus correspondientes órganos de publicidad, que—entre paréntesis—se nos asegura serán algunos de los existentes, remozados por dentro y por fuera.

La lucha va a ser brava.

Muchos niños . . .

Las dos diputaciones vacantes por la capital, están despertando muchos apetitos.

Entre los radicales gubernistas se dan como candidatos a Gómez Cello, Páez, Amavet, Acosta, Meiners y Bonazzola.

Los principistas, no sabemos con qué bases, hacen circular los nombres de los doctores Franchoni y José A. Gómez.

Sólo a los constitucionales no se les despiertan los deseos de actuar.

En San Gerónimo

En el departamento San Gerónimo, se han empezado a mover algunas piezas del ajedrez.

La Liga sabe que pronto tendrá necesidad de entrar nuevamente en acción y no descansa.

Si por allí no se unen radicales y constitucionales, la Liga va a salir nuevamente con la suya.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe: estacionado; altura de agua, 4 metros 6 centímetros.

En Colastiné creció 1 centímetro; altura de agua, 3 metros 69 centímetros.

Corrientes: bajó 6 centímetros.

Muñequeando

En Rosario, se está muñequeando fuerte el voto de los legisladores coalicionistas y liguistas, para la senaduría.

El doctor Rodríguez Galisteo va en punta.

De la Torre y Freyre, son buenos amigos....

Uno más

Si se produce la nueva elección legislativa para reemplazar a Iturraspe, las huestes gubernistas contarán con un voto más.

Y es del sur....

Estamos cómodos . . .

Un amigo del ministro Mosca, le interrogó respecto a las posibilidades de cambios en el gabinete.

Es incierto, dijo, los tres ministros nos encontramos cómodos.

El tapado

Parece que los elementos gubernistas de la legislatura, ya no llevarán a Lehmann como candidato a senador.

El ministro Herrera, es persona muy grata para muchos.

Inclusive para el doctor Menchaca.

Y hasta para el señor Páez.

La importación

Sigue llegando gente de las provincias vecinas, para ocupar puestos públicos.

Los últimos venidos son de Córdoba.

San Nicolás y Paraná, han dado bastante elemento y los caudillos tienen pocos a quien recomendar.

—(o)—

Las escuelas Láinez

Los valiosos servicios que vienen prestando estas escuelas en la provincia, y muy especialmente en el norte, exige de la prensa santafecina la mayor atención posible en cuanto a ellas atañe, a fin de cooperar a su mejor desenvolvimiento y provecho.

De ahí que procuremos recoger sobre el terreno informaciones respecto a la marcha de esas escuelas, para que la inspección regional, celosa en el cumplimiento de sus deberes, a su vez mantenga erigido contralor sobre ellas.

He ahí un caso.

Nuestro corresponsal en Calchaquí, nos informa que la escuela núm. 117 se encuentra a cargo de un ayudante solamente, a pesar de tener ya unos 150 alumnos. Agrega que el año pasado, recién en mayo se hizo la designación de director, con evidente perjuicio para la enseñanza.

Aquel vecindario protesta, y con razón sobrada.

Proveer de personal a esa escuela es justo.

En cambio, nos llegan gratas noticias de muchas otras, donde la inscripción aumenta y cuyo profesorado ha satisfecho a los padres de familia por su laboriosidad y corrección.

—(o)—

El bandolerismo en el norte

De Moscovi nos escriben, haciéndonos saber el continuo peligro que ofrece a los vecinos, la aparición de numerosos bandoleros que operan en ese punto, llevando a cabo, crímenes, asaltos y robos.

La policía es nula—agrega nuestro informante—pues no va contra los delincuentes, a los que teme. Diariamente es de lamentar algún asesinato, o cosa por el estilo.

La gente bien, es la que corre mayor peligro, como es de suponer, por el hecho de que los delincuentes la asechan, muchas veces, arma en ristre.

Más policía e inexorables castigos se necesitaría para reprimir tanto bandolero.

—(o)—

Banco Hipotecario Nacional

La gerencia de la sucursal del Banco Hipotecario Nacional, ha adquirido la propiedad de la calle 1.ª Junta, entre San Martín y 25 de Mayo, comprendido entre el Banco Español y la casa Bonazzola, para construir el edificio donde instalará sus oficinas.

Se ha pagado por la finca, 80.000 pesos moneda nacional.

Como una prueba de la extraordinaria valorización del terreno en la ciudad, nos parece oportuno recordar que el vendedor de la propiedad que nos ocupa, la había adquirido hace un año en 40.000 pesos.

—(o)—

Una buena medida

El ministerio de hacienda, ha mandado sacar a licitación la provisión de ocho guinches para el puerto.

Es una acertada medida, con la cual se tiende a colocar el puerto en condiciones de servir los intereses del comercio con toda facilidad.

"SANTA FE" EN ROSARIO

[DE NUESTRA SUCURSAL]

La separación del intendente

Rosario, 10.

Mañana sesionará el H. Concejo Deliberante. En esta reunión se tratará el pedido presentado en la sesión del viernes por la comisión de concejales que entiende en el asunto de barrio Mendoza, pidiendo sea separado del puesto el intendente, doctor Infante.

Esta sesión promete ser algo borrascosa, desde que se discutirá esta orden del día:

Honorable Concejo:

La comisión especial que suscribe, en cumplimiento del cometido que le encomendara V. H. en sesión del 10 de enero ppdo., ampliado por sanción del 23 del mismo, ha realizado diversas investigaciones encaminadas al completo esclarecimiento de los hechos denunciados sobre urbanización clandestina de los barrios Godoy y Mendoza, con la agravante de haberse defraudado al tesoro comunal a consecuencia de que los derechos de edificación y líneas no fueron satisfechos por ninguna de las construcciones allí levantadas, y al efecto dispuso en primer lugar, solicitar del señor presidente quisiera ordenar a secretaría informe en qué condiciones fué autorizada la formación de los barrios mencionados.

Acordó asimismo solicitar del ex intendente, coronel Felipe Goulú y del ex asesor municipal, doctor Nicolás R. Amuchástegui, quisieran tener a bien ilustrar a la comisión respecto a su participación, como funcionarios, en el trámite del expediente formado a raíz de la denuncia que hizo en febrero de 1912 el entonces director del departamento de obras públicas, don Ernesto Marly.

Del informe se desprende que en los archivos de V. H. no existe antecedente alguno autorizando la delineación de esos nuevos centros que hoy se encuentran no obstante incorporados al municipio como una continuación del mismo. Esta carencia de permiso está corroborada por las manifestaciones de los señores Goulú y Amuchástegui que V. H. encontrará agregadas a estas actuaciones, como lo está también la grave irregularidad de que las construcciones allí existentes han sido levantadas sin permiso de la autoridad municipal y, lo que es peor aún, sin que se hayan pagado los derechos de edificación que las ordenanzas vigentes determinan.

En dichos barrios se han instalado servicios públicos, como el de luz, aguas corrientes, sin el control respectivo de las oficinas técnicas y atestamos que las personas que explotan aquel servicio, cobran el agua que consumen los vecinos sin que se haya declarado siquiera potable la que suministran.

En presencia, pues, de estos hechos anormales y de suma gravedad, algunos de los cuales constituyen una verdadera defraudación a la renta municipal cometida por los propietarios de aquellos terrenos urbanizados, uno de los cuales se encuentra hoy indebidamente al frente del D. E. Municipal, a mérito de la prescripción terminante del inciso 5°, del Art. 32 de la ley orgánica municipal que claramente establece que la participación de los contratos o en algunas de las empresas encargadas del servicio público del resorte o jurisdicción municipal es causa bastante para la remoción e inhabilidad legal, corresponde, en cumplimiento del inciso 6° del artículo 32, concordado con el ya citado inciso 5°., que V. H. pida al P. E. de la provincia, la destitución del actual intendente, doctor J. Daniel Infante, quien se encuentra legalmente impedido para desempeñar el cargo; debiendo comunicarse esta decisión por medio de la nota de estilo a la H. Legislatura de la Provincia a los efectos que hubiere lugar.

Sala de comisiones, marzo 7 de 1913.—Luis Calderón.—Germán W. López.

SOCIALES

EL CORSO DE FLORES DEL DOMINGO—

Brillante bajo todo punto, resultó el corso de flores y serpentinas, efectuado la tarde del domingo en las amplias avenidas del parque Independencia, cuyo producido se destinará a la sociedad que sostiene la escuela gratuita del barrio de Echesortu.

El entusiasmo que reinaba desde las primeras horas de la tarde, se confirmó con la batalla de flores y serpentinas que duró hasta cerca de las 8 de la noche, para seguir luego en el desfile por calle Córdoba.

DONACIÓN—

La presidenta de la Sociedad Damas de Caridad, ha recibido de la señora Arsenia Roldán de Wernicke 100 piezas de ropa nueva, para los niños del Hospicio de Huérfanos.

Esta donación ha sido agradecida por medio de una atenta nota.

DAMAS DE CARIDAD—

El ramo de flores fué adquirido por el señor Enrique Astengo, en la suma de 50 pesos.

PIC-NIC—

En la isla de La Paloma, se llevó a cabo el domingo por la mañana el pic-nic organizado por la Sociedad Suiza de Gimnasia.

IN MEMORIAM—

Viése concurrido por numerosas personas, el funeral rezado hoy por la mañana en la iglesia Santa Rosa, en memoria de la que fué Aurelia Calviño de Haedo.

Esta misa la hizo oficiar la cofradía San Vicente de Paul, de esta parroquia.

HOMENAJE POSTUMO—

Numerosa fué la concurrencia que se congregó el domingo en el cementerio de San Salvador, con motivo de colocarse una placa en la tumba que guarda los restos del que en vida fué José M. Thomas, dedicada a su memoria por sus amigos.

El doctor Angel Chavarri pronunció un sentido discurso, haciendo resaltar las virtudes que adornaban al doctor Thomas.

VARIAS

Recaudación

La receptoría municipal ha recaudado en el día de hoy la suma de pesos 20324,47.

POLICIALES

Hurto

De su domicilio Ayacucho y Amenábar, autores desconocidos le han hurtado a Anselmo Berdone, objetos y ropa por valor de 330 pesos.

La policía busca a los raspas.

Estafa

En la comisaría 1ª, denunció Antonio Pagano, que dos mujeres zíngaras le habían estafado 12 pesos por medio de la adivinación.

Estas han sido detenidas, habiéndoseles secuestrado el dinero.

Se instruye el sumario respectivo.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

MAS VICTORIAS GRIEGAS

El rey Jorge inaugura el parlamento

LONDRES, marzo 10—Comunican de Atenas que los griegos, mandados por el príncipe heredero Constantino, ocuparon a la ciudad de Paramythia en el Epiro. Es inminente la ocupación de Morganeti.

—El rey Jorge, acompañado de su consorte, inauguró esta tarde el período de sesiones del parlamento griego.

En su discurso de apertura, el soberano lamentó que hubiera fracasado las negociaciones iniciadas bajo tan buenos auspicios, para poner término a la guerra con Turquía.

Agregó que las potencias desean localizar la guerra. Espera que lleguen a un acuerdo, manifestando confianza en la eficacia de esa intervención.

INGLATERRA

EXCESOS DE LAS SUFRAGISTAS

Dos estaciones incendiadas

LONDRES, marzo 10—Un grupo de sufragistas exaltadas, incendió hoy las estaciones ferroviarias de Saunderton y Buckingham Square.

El incalificable atropello de las sufragistas ha indignado al pueblo que pide severos castigos para ellas.

La escuadra japonesa

LONDRES, marzo 10—Anuncian de Tokio, que el gobierno adoptó el plan de ampliación de la flota de guerra, propuesto por el almirante Tara Kobe.

Inmediatamente se ordenará la construcción de tres superdreadnoughts y en el año próximo la de otras ocho unidades del mismo tipo, más cuatro cruceros y cuarenta contratorpederos.

ESPAÑA

Las elecciones provinciales

MADRID, marzo 10—Numerosas colisiones sangrientas ocurrieron ayer en provincias, durante el acto electoral.

En la mayoría de los municipios, correspondió el triunfo al partido liberal y el segundo puesto a los conservadores. Los carlistas, republicanos y socialistas, reunieron muy pocos sufragios.

La prensa conservadora, acusa a las autoridades de haber fomentado el fraude, causa de los numerosos incidentes sangrientos.

Motín de presos

MADRID, marzo 10—En la cárcel de Oviedo, ocurrió ayer una sublevación de presos que intentaron la evasión.

La guardia, después de una refriega con los presos que estaban armados, logró dominar el motín, dando muerte a dos penados e hiriendo gravemente a cinco.

Dos guardias resultaron heridos.

Se ha iniciado el sumario de práctica.

Las carnes argentinas

MADRID, marzo 10—Vuelve a estar de actualidad la cuestión de las carnes congeladas argentinas.

El ministro de la gobernación, señor Alba, ha prometido someter a la consideración del gabinete, en la primera reunión, un proyecto permitiendo la importación de dichas carnes.

FRANCIA

El servicio militar

PARIS, marzo 10—Continúa siendo el tema del día, el proyecto de servicio militar por tres años.

Los diarios unánimemente lo elogian y el pueblo manifiesta, con cualquier motivo su entusiasmo por un sistema que tiende a asegurar el poderío militar de Francia.

ITALIA

El Papa mejora

ROMA, marzo 10—Han desaparecido los temores que inspiraba el estado de salud de su santidad, Pío X.

Anoche durmió tranquilamente y hoy pasó el día muy aliviado, con temperatura normal.

De Libia

ROMA, marzo 10—De Tobruk, informan que salieron de esa plaza las fuerzas de artillería destinadas a someter a los beduinos que atacaron a los obreros del acueducto.

El cardenal Respighi

ROMA, marzo 10—Ha entrado en período agónico el cardenal Respighi.

El secretario de estado, visitó esta mañana al ilustre enfermo.

Huracán en Génova

ROMA, marzo 10—El huracán que ayer se desencadenó en Génova, ha causado enormes perjuicios.

Tres chimeneas de otros tantos establecimientos industriales, fueron derribadas por el vendaval.

Algunas naves pequeñas no pudieron entrar al puerto. Se teme que hayan naufragado.

AUSTRIA HUNGRIA

Sufragistas

VIENA, marzo 10—Dos mil mujeres recorrieron hoy las calles en manifestación, para pedir la concesión del voto. Las oradoras pronunciaron entusiastas discursos reivindicando el derecho de sufragio, pero no hubo desórdenes.

ALEMANIA

Celebración de un centenario

BERLIN, marzo 10—Empezaron en todo el imperio, las fiestas conmemorativas del centenario de la liberación del país.

El aumento del ejército

BERLIN, marzo 10—Los socialistas están indignados por el proyecto de nuevo aumento del efectivo del ejército.

El diario «Worwaerts», anuncia una gran manifestación de protesta obrera, que se concretará probablemente en una huelga general.

ESTADOS UNIDOS

La situación dominicana

NUEVA YORK, marzo 10—Es inminente el estallido de una revolución en la república de Santo Domingo, dirigida por el jefe de la oposición, general Arias.

El ministerio de marina, ha impartido órdenes para que dos cañoneros se trasladen a aquellas aguas.

CHILE

Conferencia de jurisconsultos

SANTIAGO, marzo 10—Hoy se reunió en el ministerio de relaciones exteriores, la conferencia internacional de jurisconsultos que preside el doctor Norberto Quirno Costa.

La sesión fué preliminar.

El raid Valparaíso-Santiago

SANTIAGO, marzo 10—Con toda felicidad, el aviador italiano Rapini, efectuó el viaje aéreo Valparaíso-Santiago (ida y vuelta).

Salió de Viña del Mar a las 6.5 a. m., llegando a Santiago a las 9.40.

Emprendió el viaje de regreso, a las 5 p. m., para tomar tierra a las 6.15.

En conjunto, recorrió 520 kilómetros.

REPUBLICA ORIENTAL

Alarmas

MONTEVIDEO, marzo 10—Vuelven a circular rumores alarmistas. Se dice que los Saravia (Mariano y Nepomuceno), preparan un movimiento armado.

Ignórase el origen de esas noticias, cuya veracidad es muy discutible.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

ECOS DEL INCIDENTE DEL VIERNES

El diputado Moreno

DISCUSION DEL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, marzo 10—A la sesión de la cámara, asistió el ministro de hacienda.

En la tribuna de diplomáticos se encontraba el ministro británico, sir Reginald Tower, y su esposa.

Antes de entrar a sesión, el presidente Fraga conversó extensamente con los diputados que provocaron un altercado en la sesión del viernes.

Abierta la sesión, Carlés hace moción para que se trate el despacho de la comisión de legislación sobre la nota presentada por el diputado Moreno. Fúndala extensamente.

Avellaneda y Palacios opinan que si Moreno ha aceptado el cargo de vocal del Consejo de Educación, debe declarársele cesante de su banca. Igual opinión expresa Escobar, presentando el proyecto siguiente: en substitución del despacho de la comisión, que la cámara decrete la cesantía de Moreno en el ejercicio de la diputación si ha aceptado el cargo mencionado.

Moreno declara que no quiso ser irrespetuoso con la cámara.

Se vota el despacho de la comisión y se aprueba por gran mayoría.

Háblase en seguida de la supresión en el diario de sesiones, de las palabras destempladas que pronunciaron en la sesión anterior los diputados Justo, Llobet y Carlés. Previo un cambio de ideas, resuelve cada uno de ellos dar por no pronunciados los términos que se consideran ofensivos. Con esto queda terminado el incidente.

Se destina a comisión, la minuta de comunicación presentada por Atencio y Foerouge en el sentido de que la cámara vería con agrado que se indicara al gobernador de Buenos Aires, la necesidad de llenar la vacante de diputado por esa provincia.

Se rechaza la moción de tratar la minuta sobre tabla.

Atencio pide la palabra para referirse al presupuesto. Habla de la necesidad de disminuir gastos inútiles y aumentar las subvenciones escolares a las provincias. De éstas, muchas no reciben fondos mencionados con tal objeto, afirmación que obliga al ministro de hacienda a declarar que las provincias que no reciben subsidios, es porque no se encuentran en las condiciones establecidas para ese objeto, de remitir las planillas con el detalle de la inversión de los fondos.

Intervienen en la discusión, los diputados Llobet y Padilla.

Continúa Atencio, refiriéndose a los sueldos reducidos de los carteros y agentes de policía, humildes funcionarios con exceso de trabajo. Otros empleados tienen un sueldo excelente y casi no trabajan.

Después de escuchar la larga exposición de Atencio, la cámara pasa a cuarto intermedio.

—El diputado Justo, al retirar las palabras hirientes que pronunció en la sesión del viernes, deja constancia de que don Carlos Figueroa Alcorta, comisario del senado, es además, inspector de teatros y de caza y pesca en la provincia de Buenos Aires.

Conferencias de gobernadores Bubónica en Salta—Jubilación ferroviaria—El diputado Moreno—Tuberculosis—Varias.

BUENOS AIRES, marzo 10—Las conferencias de gobernadores serán públicas, excepción hecha de la de mañana. La primera la presidirá el doctor Ruiz Guiñazú, y las sucesivas los gobernadores por orden de antigüedad.

En la reunión preliminar de hoy, el gobernador Centeno propuso que se iniciaran los trabajos por la organización de las policías. El señor Gallardo propuso, para empezar, el asunto de la subdivisión territorial y administrativa. Puesto a votación el punto, obtuvo mayoría la moción Centeno.

La presidencia designó una comisión para que estudiara ese tema.

—El introductor de ministros saludó a bordo, en nombre del presidente y del ministro de relaciones exteriores, a los comandantes de los cruceros «Descartes» y «Patria».

—En Salta se han denunciado casos sospechosos de fiebre bubónica.

—El director de enseñanza agrícola, doctor Luque, regresó de su jira de inspección.

—El ingeniero agrónomo señor Rocci, confirma la existencia de la filoxera en los viñedos de Bahía Blanca.

—La legación de Francia, dará mañana un banquete a la oficialidad del «Descartes».

—El director de ferrocarriles, ingeniero Noagués, informó al ministro del ramo acerca del conflicto entre las empresas y su personal de tráfico.

—La comisión de legislación del senado, con asistencia del ingeniero Noagués, siguió estudiando el proyecto de jubilación de ferroviarios.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados se expidió en la nota-comunicación del diputado Francisco P. Moreno, anunciando haber aceptado el cargo de miembro del Consejo de Educación, de acuerdo con el artículo 55 de la ley 1420.

El dictamen de dicha comisión concluye que las disposiciones contenidas en el artículo 55 de la ley 1420, no eximen a los diputados del deber instituido en el artículo 64 de la constitución.

—En la semana ocurrieron 45 fallecimientos por tuberculosis.

El senador por Jujuy — Recepción presidencial—Disposición ministerial—Varias noticias.

BUENOS AIRES, marzo 10—Informan de Jujuy, que aun no se ha convocado a los legisladores para elegir senador nacional.

—Mañana, el doctor Sáenz Peña recibirá a los marinos cubanos y franceses.

—El ministro de la guerra, dispuso

que los individuos de tropa que sin estar en prisión preventiva se encuentren a disposición de consejos de guerra o jueces de instrucción, gozarán de libertad dentro del cuartel y harán el servicio que determinen los jefes, no dándoseles francos.

—Mañana, para Chile, el secretario privado del presidente, Ricardo Olivera.

—El presidente ha empezado a reunir datos para el mensaje que leerá al abrirse el congreso.

—El doctor Figueroa Alcorta partió para Alta Gracia.

—El doctor Udaondo regresó de Mar del Plata, a ponerse al frente de los trabajos electorales de la unión cívica.

—La diputación por Buenos Aires, se dispone a intervenir decididamente en el debate del presupuesto.

—El Tiro Federal, ha distribuído fusiles para realizar los concursos de selección de los tiradores que tomarán parte en el concurso panamericano.

—A la altura de la boya núm 1, del canal sur, varó el pailebot «Delpino».

—Los conscriptos del 92 se embarcaron a bordo de los transportes «Maipú» y «Guardia Nacional», para ser distribuídos en los buques de la armada.

Congreso de gobernadores — El juego en Mar del Plata — Homenaje a Mazzini — candidatura radical — Varias.

BUENOS AIRES, marzo 10—Se inauguró el congreso de gobernadores de territorios, presidido por el ministro del interior.

Terminada la sesión preliminar, los gobernadores fueron recibidos por el presidente de la república. Por la noche, el doctor Gómez los reunió a comer en el Jockey Club.

—Comunican de Mar del Plata que la banca de la ruleta exigió a cuatro caballeros conocidos la entrega, en breve plazo, de un millón y medio de pesos perdidos en varias jugadas.

—Los residentes italianos depositaron flores en el monumento a Mazzini, en homenaje al 41° aniversario de la muerte del prócer.

—Deportóse al anarquista Basilio Villar Porter.

—El doctor Lezama entregó al ministro del interior un cuadro explicativo de los trabajos ferroviarios.

—Los marinos cubanos del «Patria», recorrieron la ciudad en automóvil.

—En los círculos radicales se descuenta la proclamación de la candidatura Joaquín Castellanos para diputado por la capital.

De Corrientes — Proyecto de minuta — La elección municipal de Buenos Aires — Clima en Córdoba — Varias.

BUENOS AIRES, marzo 10—Comunican de Corrientes que, a fin de que pueda concurrir un mayor número de delegados, se postergó hasta el miércoles la convención de la concentración liberal.

—El diputado Fonrouge, formulará una minuta de comunicación al ejecutivo, a fin de que se advierta al gobernador de Buenos Aires, la necesidad de llenar la vacante de la representación de esa provincia en la cámara.

—El senador Padilla, quejóse al presidente de los pretextos dilatorios imaginados por el gobernador de Jujuy, para no convocar la asamblea que ha de elegir senador nacional.

—En las elecciones municipales de ayer en Buenos Aires, los ugartistas sólo obtuvieron las minorías.

Parece que entre esa agrupación y los liristas vuelve a tramitarse un acuerdo con la base de repartirse las bancas.

El doctor Cárcano, se entrevistará mañana con el presidente.

—Informes de Córdoba, confirman que se ahonda el cisma de la concentración. La división será completa cuando haya de designarse candidatos para la renovación legislativa.

VIDELA

Sensible fallecimiento — Encargado escolar — Viajeros.

VIDELA, marzo 10—Tras cruel y rápida enfermedad, dejó de existir a las 2.10 a. m., el señor Conrado Cianello, encargado del baño garrapaticida, puesto en el que alcanzó a actuar tan sólo ocho días.

Todo el vecindario se apresta para acompañar sus restos a su última morada.

—Fué designado encargado escolar de esta localidad, por el bienio de 1913-1914, el señor Francisco Abiel.

—Para el 15 del corriente, se anuncia el traslado a Buenos Aires, de la familia del doctor Eliseo M. Videla.

SAN CRISTOBAL

Quejas contra el administrador de «La Verde» — Posible huelga

San Cristóbal, marzo 10.

He recibido numerosas quejas, formuladas contra el administrador de la colonia «La Verde», por colonos de la misma.

Acúsanlo de negarles los artículos alimenticios más indispensables y los útiles para cosechar el maíz.

Agregan mis informantes, que el administrador amenazó de muerte a un colono que se atrevió a pedirle en préstamo una casa.

Cualquiera que sea el grado de veracidad de estas denuncias, es indudable que reina malestar entre los colonos por la forma en que desempeña cometido el señor Bo; y no sería aventurado prever en ésa, por tal causa, el estallido de una huelga agraria, análoga a las que preocupan actualmente a los colonizadores del sur.

Ecos del día

REGRESION

Una simple noticia policial, suele en ocasiones pintar la situación política o económica de un estado.

En dos líneas preséntase a veces todo un proceso, digno de ser estudiado por los espíritus reflexivos.

Tal se nos ocurría días atrás al leer el parte con que era remitido a esta capital, desde la cabecera de un departamento, un ciudadano cuyo nombre no recordamos.

La nota decía ingenuamente que se remitía «por ser persona desconocida y sospechosa».

Por esos dos «delitos», la policía en cuestión se creía obligada a privar de la libertad a un ciudadano y sin más ni más enviarlo para que fuera juzgado.

Pero ¿de dónde se saca semejante atribución? Cuando la constitución garante el libre tránsito por cualquier punto de la república, sin exigirle a nadie ni siquiera su papeleta de enrolamiento, ¿cómo es que las policías santafecinas detienen a quien les parece «desconocido» y «sospechoso»?

Si se permite semejante estiramiento en las facultades policiales, nadie podría extrañarse que con el pretexto o de «desconocido» o de «sospechoso», se privara por la policía de viajar a quien se le ocurriera hacerlo por sport o por asuntos que no tiene necesidad de enterar a nadie.

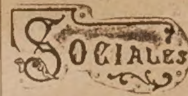
No hemos seguido el proceso de las detenciones comentadas; es de creer que al llegar a la capital esos ciudadanos se les haya puesto en libertad, por falta de causa para seguir detenidos. Mientras tanto ya la arbitrariedad se ha cometido y la provincia ha quedado con la mancha de estar gobernada por funcionarios desconocedores de las leyes fundamentales que tienen el deber de respetar y hacer respetar.

Como parte integrante de la prensa nacional, no podemos silenciar estos hechos que hablan tan mal de la cultura de nuestras autoridades.

Un «desconocido» clasificado de «sospechoso» por la policía, debe ser vigilado para evitar pueda cometer los delitos que aquélla se imagina, pero mientras no haya causas más efectivas que las mencionadas, el más humilde transeunte tiene derecho a ser respetado.

Y así debe exigírselo el ejecutivo a sus funcionarios policiales, si no quiere caer en una regresión condenable y que ha de darle más de un mal rato por las reclamaciones á producirse.

—(o)—



Carnet rosarino —

El 14 del corriente parten para el viejo mundo el doctor Julio Marc y su señor hermano Rodolfo.

Permanecerán unos seis meses visitando las principales ciudades europeas, en viaje de recreo.

—Realizóse en la isla de La Paloma el picnic organizado por la Sociedad Suiza de Gimnasia, asistiendo un grupo de familias.

La fiesta resultó interesante y amena.

—Festejando un acontecimiento de familia tuvo lugar anoche en casa del señor Segundo Fernández una lucida tertulia a la que asistió un núcleo de sus relaciones.

—En la iglesia Santa Rosa se ofició ayer a las 9 de la mañana un solemne funeral, en sufragio del alma de la señora Aurelia Calcaño de Haedo.

—Ayer a las 2 de la tarde tuvo lugar en el cementerio de La Piedad el sepelio de los restos de la señora Carmen M. de Funes, fallecida en esta ciudad el 8 del corriente.

—En el cementerio de La Piedad fueron inhumados ayer a las 9 a. m. los restos de la señora Paula Andrade de Merlino.

—A la metrópoli el señor Marcos Gigena Vergara, acompañado de su señora esposa Margarita Iborguren.

—Con igual destino, Agustín Tubino, acompañado de su señora esposa Elvira Falco e hijos.

Jockey Club Santafecino —

Anoche a las 9.30 p. m., celebró la asamblea que habíamos anunciado en el local de la Sociedad Rural, la corporación con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Numerosa concurrencia asistió al acto y después de un breve cambio de ideas, se adoptaron las siguientes resoluciones:

En primer término se aprobaron los estatutos. Luego se procedió a la elección de la comisión directiva, la cual quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, doctor Manuel López Pujato. Vocales: Tomás L. Martínez, Néstor de Iriondo, Néstor Cano, Ovidio Saurí, José María Echagüe, Dalmiro Videla, Alejandro Lamothe, Miguel Parpal, Justo J. del Barco, Porfirio M. Carreras, Ricardo Aldao, Moisés Leiva, José Aufranc, Pedro Saurit, Eladio Picazo, Eliseo Sañudo, Alberto Monis, Francisco J. Ferrari y Adolfo Levene.

Suplentes: José Culleu Funes, Bartolomé Aldao, José María Crespo, Manuel Leiva, Arturo Maciel, Justo Rivero, y José Benito Picazo.

Acto seguido, la asamblea sancionó un voto de confianza a la nueva comisión directiva, con el objeto de otorgarle amplias facultades para la gestión de todo lo que creyere necesario para la nueva institución, levantándose la sesión a las 11 p. m.

Triunfo de argentinos en Madrid —

Parravicini, el popular cómico argentino que con sus agudezas exhilarantes, logró atraer a la sociedad porteña en el teatro Argentino durante las últimas temporadas, congregó en el teatro de la Comedia de Madrid, a lo más granado de la sociedad española, obteniendo un éxito ruidoso. Bien es cierto que no representaba ninguna de esas «petites pièces», de chistes subidos y situaciones equívocas, que tanta aceptación tienen entre nuestro «gros public», sino la delicada comedia de don Enrique García Velloso, argentino también, titulada «Fruta Picada», de la que la crítica dió a su tiempo merecidos elogios, en sendos juicios, técnicos y literarios.

El señor García Velloso, una vez terminado el estreno de «Fruta Picada», fué objeto de entusiastas felicitaciones en el saloncillo del teatro de la Comedia, donde lo visitaron el ministro argentino, señor Wilde, y numerosos compatriotas, así como muchos conocidos literatos y críticos españoles.

S. A. R. la infanta Isabel, aun cuando hubiera deseado asistir a la fiesta, no pudo hacerlo, debido al luto que aflige a la real casa.

En el Huerto —

El domingo se reunieron a las 9 p. m., en la sala de sesiones del colegio de Nª. Sª. del Huerto, las celadoras del Apostolado, bajo la presidencia del señor director, monseñor Canale Obertí. Este, con breves y adecuadas palabras, presentó a las celadoras a la nueva directora, hermana María Hermenegilda Banini, nombrada para ese cargo por la Rda. madre provincial de las Hijas de María del Huerto.

Acto continuo, se acordó lo siguiente:

1º. Que las celadoras en corporación dieran las gracias a la Rda. hermana provincial, María Cecilia Manesera, por el acertado nombramiento de la expresada hermana directora.

2º. Que igualmente, pasaran a presentar sus saludos y felicitaciones a la nueva madre superiora, María Teresa Poggi.

3º. Que se adhirieran a los festejos del 50º aniversario de la fundación del colegio, que la comisión organizadora, de damas, proyectará oportunamente, dejando al criterio del director el obsequio que el Apostolado entregará a las R. R. H. H. del colegio, como testimonio de gratitud.

4º. Que se contestara la fina y bondadosa tarjeta que se dignara enviar al Apostolado, la digna e inolvidable madre, Dolores Trigo.

5º. Que se establecerá en este año el Centro de enseñanza religiosa en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto), los domingos a las 2.30 de la tarde.

Después de todo lo cual, se levantó la sesión, siendo las 10 p. m.

Visitas

En su despacho, visitaron ayer al señor gobernador, las siguientes personas:

Señores Ovidio Saurit, Carlos Costa, Gabriel Faure, Rodolfo Moisá y Ramón Soaje.

En honor del doctor Padilla

La sociedad «Condiscípulos de Santa Fe», constituída en la capital federal, celebrará esta noche con una comida fraternal, primera de este año, la elección del doctor Ernesto Padilla, ex alumno del colegio de la Inmaculada Concepción, para gobernador de Tucumán.

A la memoria del señor de la Torre

En asamblea extraordinaria, los miembros del club Unión Social de Coronda acordaron cerrar las puertas de dicho centro por ocho días, en señal de duelo por la desaparición de uno de sus más distinguidos consocios, el digno caballero que en vida se llamó Enrique de la Torre. Asimismo se acordó colocar una placa en la tumba para cuyo acto se trasladará a Santa Fe una comisión especial.

Mayor Ernesto Rivanera

En compañía de su familia ha llegado de Córdoba el mayor don Ernesto Rivanera, nombrado jefe del distrito militar N.º 36, en reemplazo del comandante don Andrés T. Bruzzone.

Entre nosotros, el mayor Rivanera, es persona que cuenta con numerosas relaciones a partir desde su anterior estadía en ésta al frente del cargo que vuelve a desempeñar.

Religiosas viajeras —

En breve llegarán de España, seis Hermanas de la Caridad, pertenecientes a la Orden de las Carmelitas Descalzas, las cuales asumirán la dirección inmediata del «Asilo de Mendigos» de esta ciudad.

Donativos —

El señor Sebastián Morel y señora distribuyeron personalmente en el «Asilo de Mendigos» de esta capital, una considerable cantidad de cigarros y tabaco para los pensionistas de esta institución. No es la primera vez que este señor ejercita la caridad con los asilados, por lo cual se hace acreedor al agradecimiento de las distinguidas damas que rigen los destinos del hospicio.

El señor Pascual Colombo también se cuenta en el número de los generosos protectores de los pobres; donó cuatro docenas de gorras.

Iglesia del Carmen —

Con una numerosa y selecta concurrencia, se ofició ayer en el templo a que aludimos, un solemne funeral por el eterno descanso de la señora Margarita de Paroli.

Doctor Manuel de Iriondo —

Ausentóse ayer para la capital federal, el presidente del Banco de la Nación, doctor Manuel de Iriondo.

El distinguido santafecino ha adoptado durante su jira, provechosas e importantes determinaciones en pro de la institución que dirige.

Santo Domingo —

A continuación publicamos la nómina de los predicadores que en la próxima distribución de Semana Santa, harán uso de la cátedra sagrada en el templo citado.

Miércoles Santo.—Sermón de la Cruz a Cuestas, a cargo del P. Batista.

Jueves Santo.—Sermón de Institución a cargo del P. Batista.

Viernes Santo.—Por la mañana, Sermón de Agonía, a cargo del P. Estévez; por la noche, Sermón de Soledad, a cargo del P. Moyano.

Misas —

El 18 del corriente mes se celebrarán misas generales en Santo Domingo, en sufragio del extinto José Aldao.

—El próximo jueves habrá misas generales por la intención de la familia Ferreyra.

Presbítero Gonzalez

Completamente restablecido de la penosa enfermedad que por largo tiempo lo tuviese postrado en cama en el hospital de Caridad, ha vuelto a ocupar su puesto en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de ésta, el señor presbítero Víctor González.

Enfermos —

En vías de un completo restablecimiento, la señora Margarita Ferré de Silva.

—Inspira temores, el delicado estado de salud de la señora C. de la C. de Di Meola.

Viajeros —

De Monte Vera, los doctores Estanislao M. López y Eugenio Puccio.

—Partió para la capital federal, acompañado de su familia, el comandante Andrés T. Bruzzone.

—Acompañado de su familia se ausentó a Buenos Aires, donde se radicará definitivamente, don Juan Suárez Corbó. Este caballero pide que lo despidamos de sus relaciones en ésta, por no haberlo podido hacer personalmente.

—Para Paraná, el señor Carlos Cobos y señora.

—A Rosario, el señor Publio M. Sañudo.

—A Rafaela, el joven Jorge Silva Ferré.

—A San Cristóbal, el joven Juan Luis Iturraspe.

—Con destino a la capital federal partió ayer la señorita Lastenia Escobar.

—Para Cabal, la señora Camila Liví de Leiva, acompañada de su hijo Emilio.

—A Paraná, ha regresado con su familia, el doctor Pedro Oberti.

Lloyd George contra los terratenientes

Fué a fines de enero cuando Lloyd George decidió emprender la guerra contra los propietarios del suelo inglés. Se propone, como declaró en el discurso pronunciado en Aberdeen, abolir la pobreza. Ha calculado Lloyd George que si las riquezas británicas estuvieran divididas en partes iguales, correspondería á cada familia una renta anual de 5.000 francos. Esa repartición es el objetivo de su campaña. Algunos acontecimientos políticos, como el proyecto de seguro nacional, el Home Rule, la separación de la Iglesia de Gales, no han sido bien apreciados por el público inglés, pero el proyecto actual del ministro no puede dejar de ser popular.

El proyecto de Lloyd ha sido dictado por las circunstancias. El ministro tiene que contemporizar con los millonarios porque ellos sostienen al partido radical. No puede atacar a los reyes del cacao, a los grandes fabricantes de jabón ni a los banqueros israelitas; y para implantar su feliz reforma, para abolir la pobreza y dar a cada cual su parte de bienestar, se ve reducido a vérselas con los terratenientes.

Son conocidas las reformas que ya ha realizado en ese terreno. Ha gravado con un fuerte impuesto a todos los terrenos de lujo, jardines, parques, «golf-houses», a los cuales se los ha avaluado como si tuvieran construcciones.

Esta medida ha tenido como consecuencia una depreciación considerable de los dominios y propiedades inglesas.

Lloyd ha mandado hacer una encuesta sobre la fortuna territorial de la Gran Bretaña.

No falta quien crea, después de la declaración de Aberdeen, que el ministro propondrá, en cuanto se inicien las sesiones del parlamento, una ley que reduzca los emolumentos de los miembros del gabinete, los cuales suman ahora 2.135.625 francos.

Si se reduce a 5.000 francos el sueldo de cada ministro, el gabinete no costaría al erario nacional sino 100,000 francos.

(De la «National Review» de Londres—Enero de 1913).

—(o)—

DESCANSO DOMINICAL

GESTIONES DE LOS PANADEROS

El ejecutivo, resolviendo las gestiones del gremio de panaderos, dictó ayer la resolución siguiente:

Santa Fe, marzo 7 de 1913.

Vista la presente gestión de la Sociedad de Obreros Panaderos de la Capital, en la que solicitan la adopción de medidas que tiendan al cumplimiento estricto de las disposiciones pertinentes al gremio que representan, contenidas en el decreto de 29 de setiembre de 1906, reglamentando la ley de descanso hebdomadario núm. 1327, y

Considerando:

Que si bien es cierto que el art. 15, inciso 16 del decreto mencionado, exceptúa a las panaderías por considerar que sus trabajos materiales no son susceptibles de interrupción, no lo es menos que el artículo 10 establece que los que por excepciones de la ley y su reglamentación, ejecuten trabajos materiales en domingo, tendrán una compensación de descanso durante la subsiguiente semana y dentro de las horas habituales de trabajo de igual espacio de tiempo continuo al que hayan estado ocupados el domingo.

Que al preceptuarse en el referido artículo 10 que la compensación debe hacerse efectiva con descanso, surge la violación a ese precepto cometida por algunos propietarios de panaderías al acordarla con recursos de otra índole, lo que se comprueba en las presentes actuaciones.

Que el artículo 12 establece que los casos de trabajos materiales de día y de noche sin interrupción, que el relevo del personal se hará a las horas de costumbre y a esas mismas horas empezará y concluirá el descanso según a quienes corresponda.

Que el artículo 13 establece que los trabajos materiales continuos o eventuales permitidos en domingo por excepción, serán ejecutados por el número de obreros oficiales lactores o empleados estrictamente necesarios, y la duración del trabajo se limitará a lo indispensable para llenar el objeto de la excepción.

Que la aplicación de las disposiciones justas y previsoras del decreto reglamentando la ley del descanso hebdomadario, en lo que se refiere a los pos-

tulantes, no implica en forma alguna, erogaciones de carácter extraordinario a los propietarios de panadería, desde que pueden permitir el descanso alternado a sus empleados sin perjuicio del trabajo y sin que se lesionen en lo más mínimo sus intereses.

Que por el artículo 23, se somete a las jefaturas de policía la vigilancia necesaria para el cumplimiento del referido decreto, y la aplicación de las penas en que incurran sus infractores.

Por estas consideraciones y las concordantes del informe de la Junta de Reclamos de la Capital y de los dictámenes del señor fiscal de estado, se resuelve: 1º, Que la jefatura de policía de la capital, dentro de las facultades que le acuerda el decreto de 20 de septiembre de 1905, ejerza la más severa vigilancia en pro del fiel cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 10 del mismo. 2º Hágase saber a quienes corresponda, dése copia al registro oficial y archívese. — MENCHACA. — Antonio Herrera.

—(o)—

Subvención nacional

Por qué no se cobra

El señor ministro de hacienda de la nación, al estudiar el informe de la comisión de presupuesto ante la cámara de diputados, tuvo necesidad de exponer claramente el régimen observado por el ejecutivo en la inversión de las rentas públicas.

Con tal motivo, atento a una observación hecha por la comisión referida respecto al recurso extraordinario para educación a las provincias, aclaró el punto en los siguientes términos, cuya lectura recomendamos al señor ministro doctor Mosca.

«El poder ejecutivo—dijo—dió a mediados de año, la orden de pago a la tesorería, por los seis millones de pesos de recursos extraordinarios para educación, y ha sido el consejo nacional de educación el que no ha dispuesto de ese fondo».

«Preguntado el consejo por el ministro de hacienda, hace aproximadamente dos meses, por qué motivo no se giraba por esas cantidades, se me contestó: que era porque las provincias no habían cumplido con los requisitos que las leyes exigen para poder recibir el subsidio».

Ahora bien, doctor Mosca; la provincia de Santa Fe no ha cobrado tal subvención.

Y el ministro de hacienda declara que si no se ha pagado es porque no se cumplen requisitos previstos por la ley.

¿Por qué Santa Fe no los ha llenado?

¿Quisiera tener la amabilidad de decirnos quién es el culpable, como lo ha dicho el ministro ante la cámara nacional?

—(o)—

NOTICIAS

La Oriental

Como lo ha venido haciendo notar la prensa, el café y confitería denominado «La Oriental», de la plaza España, se ha estado burlando de las disposiciones municipales, por no sabemos qué inexplicables complacencias.

Sin embargo, la oficina química, cumpliendo con su deber, ha aplicado cien pesos de multa a ese establecimiento, por haberse negado a suministrar muestras de las bebidas que expende, las que no deben ser muy buenas cuando no se les quiere dar al examen químico.

Es digna de encomio la actitud del señor Gollán que, silenciosamente, está tratando de evitar que se envenene a los habitantes de Santa Fe.

Asistencia Pública

Servicios prestados durante el día de ayer:

Recetas expedidas, 80; visitas en el consultorio, 5; id. a domicilio, 5; servicios de ambulancia, 4; enfermos internados en el hospital, 2; partos atendidos, 1; desinfecciones efectuadas, 3; curaciones practicadas, 11.

Notas eclesiásticas

De la ciudad de Rosario, ha regresado el padre rector de la parroquia San Antonio, don Antonio Alonso.

Demostración

Con motivo del traslado a ésta del comisario de Rincón, don Apolinario Sánchez, los más caracterizados vecinos de aquel punto, lo despidieron con un banquete, que tuvo lugar la noche del domingo último.

El acto fué cordial y sincero, pues el comisario Sánchez, en el breve tiempo que actuó en Rincón, supo granjearse generales simpatías.

En esa oportunidad, los vecinos le obsequiaron, con un artístico reloj de oro en cuyo dorso se lee una honorífica dedicatoria.

Obras Públicas

En la licitación para construir el edificio destinado a las oficinas públicas de San Carlos Centro, se resolvió aceptar las propuestas hechas por el señor Belotti.

Conferencias del Dr. Elizalde

En la «Roma Nostra», pronunciará esta noche su primera conferencia, de las cuatro que tiene anunciadas el doctor J. J. y Elizalde.

La conferencia versará sobre los siguientes puntos:

1: Proemio.—2: País Ideal.—3: Santulé y la doctrina comtiana.—4: Nuevo concepto de la religión.—5: Su único fin y sus diversas formas.—6: La ley de la evolución y del progreso.—7: el verdadero Sér Supremo.—8: Indemostrabilidad de la llamada Divina Providencia.—9: Carta de un niño a Dios.—10: La insistencia del mono como ante el positivismo indestructible.

La entrada será gratuita.

Región militar

En el reconocimiento médico de los conscriptos que se incorporan, han resultado aptos para el servicio:

Conscriptos: Noriega, Jaime Idavez, Pedro T. Roso, Mariano C. Rossi, Alberto C. Antonini, Fernando San Francisco, Eduardo M. Castañeda, Saturnino F. Mendoza, Bartolomé M. Enerchard, Quirino Hofman, Benigno Leguiza, Juan Zapata, Juan B. Mana, Miguel B. Roggero, Juan A. A. González, Rafael Pantanali, Simón Tardali, Gaspar L. Olivieri, Sebastián Bernardi, Francisco Romano, Luis Weistein, Lidoro Rosales, Enrique C. Schnell, Pedro Juan Zabala, Juan Resig, Juan B. V. Ballardini, José B. Casas, Ramón Berdún, Fermín Bague, Timoteo Palomeque, Carlos J. Ratlage, Angel Cruchi, Perfecto E. Marcuilla, Carlos Wachendorf, Víctor Marengo, Juan B. Gagliardi, Bernardo J. Lingua, Mateo M. Rocca, José H. Gómez, Dolores S. Ramos, Serafín Migno, Enrique A. Bocha y Natalio Conti.

Inútiles: Ricardo J. López, Fernando Birri, Narciso Pérez, Leoncio Polvorino, Luis J. Pangrazio y Marcos Valverde.

Servicio auxiliar: Tomás H. Casallo y Pedro Collino.

Registro de la propiedad

Ultimas anotaciones:

Departamento San Martín.—En colonia María Susana, un terreno de 50 por 100, con otro de 5000 metros cuadrados, en 16.900 pesos.

Departamento Castellanos. — En Ataliva, un terreno compuesto de 281 hectáreas, en 17.500 pesos, y otro en Maná, compuesto de 33 hectáreas, 71 áreas y 80 centiáreas, en 5.000 pesos.

Departamento San Cristóbal. — En San Guillermo, un terreno de 810x100, en 8.000 pesos.

Departamento Vera. — En Jobson, un terreno de 40x50, en 1.300 pesos.

—(o)—

Escuela superior de comercio

De la secretaría de la importante casa de enseñanza que sirve de epígrafe a estas líneas, hemos recogido los datos que a continuación se expresan:

Para el curso escolar de 1913 han ingresado al establecimiento alumnos procedentes del colegio Jobson, 16; escuela Rivadavia, 12; escuela Sarmiento, 6; escuela Belgrano, 5; colegio San José (Esperanza), 3; escuela normal de Coronda, 3; colegio de la Inmaculada Concepción, 5; escuela nacional de San Justo, 3; colegio Francés, 3; escuela E. N.º 3 de Buenos Aires, 1; escuela de Santo Tomé, 2; Liceo Argentino de Rosario, 1; colegio nacional, 4; colegio Italo Argentino, 3; escuela graduada de La Paz (Entre Ríos), 2; colegio Pestalozzi de San Carlos Centro, 2; escuela normal de Esperanza, 2; colegio I. Argentino de San Francisco (Córdoba), 1; colegios particulares, 8.

Este número de alumnos que se indica, agregado a los del año pasado, que han concurrido casi todos, no sólo representa el crédito de la institución sino que establece un número sin precedentes en las inscripciones anteriores.

—En los exámenes complementarios rendidos últimamente, aprobaron las asignaturas que tenían aplazadas los siguientes alumnos: Francisco Mis, Angel Pérez, Antonio Moya, Manuel Hervaez, Manuel Chena, Raimundo Ramírez, Raúl Núñez, Pablo Correnti, Angel Baragiola, Francisco Esquivel, Eduardo Cimara, Alfredo Galiano, Albino García y Francisco Salvetti.

Aprobaron como alumnos libres:

Señor Juan Ramírez Zamúdio, (1er. año).

Señorita Ana Sardubi, (1er. año).

Señores: Andrés Gaggiano, (2º año), Enrique Gallo, (2º año), Damián Albóniga, (2º año), Alfredo Simonciana, Atilio Giovecca, Rodolfo Friggeri, Angel Puppilli, Cristián Casa y Antonio Landó.

—El número de niños inscriptos ha llegado a 11: para 1er. año 10, para 2º año 1.

—A pesar de haber terminado el período de inscripción, diariamente llegan alumnos de diversas poblaciones de la provincia solicitando ingresar a la escuela.

Estos datos recogidos en la secretaría son de marcada importancia para nuestra ciudad, que encamina su vida comercial, cada día, hacia horizontes más amplios.

—(o)—

Un buen nombramiento

El ministerio de instrucción pública de la nación, ha designado secretaria de la escuela normal de Esperanza a la distinguida profesora Antonia H. de Piveras, que desempeña en ese establecimiento las cátedras de dibujo y ejercicios físicos.

Es una acertada designación.

—(o)—

Necesidad sentida

Una imprescindible necesidad se está dejando sentir desde hace mucho tiempo en el departamento Obligado.

El arroyo Toba, ubicado entre el pueblo de este nombre y la colonia Romang, se encuentra desbordado la mayor parte del año, a pesar de lo cual el gobierno no ha proyectado la instalación de un puente sobre el mismo.

Como decimos, ya es tiempo de subsanar esta deficiencia, a fin de que la vialidad entre dichos puntos se normalice, lo que favorecería notablemente el movimiento comercial en esa zona.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Un telegrama

De San Carlos, enviaron al ministerio de agricultura, el telegrama siguiente:

San Carlos Centro, marzo 9 de 1913. —A S. S. el señor ministro de agricultura. — Santa Fe. — Sumamente complacido por el telegrama de S. S. transcribiendo la comunicación recibida de la comisión administradora del fondo de caminos, sobre el paraje «Las Saladas», cúmpleme expresarle el sincero agradecimiento de la corporación que presido, fiel intérprete de los sentimientos de este vecindario, por la pronta y eficacísima gestión del superior gobierno. Ruego a S. S. interpretar ante el Excmo. Señor Gobernador estos sentimientos de gratitud, aceptando el aplauso unánime que hoy tributa esta población a sus dignos gobernantes, que demuestran preocuparse tan vivamente de los intereses de sus administrados.—Acepte S. S. las expresiones de mi mayor estima y consideración.—José S. LONGO, vicepresidente.—Fiero Passaponti, secretario.

Comisiones de fomento

Concedióse aprobación al gasto hecho por la comisión de fomento de Barrancas en el entierro del médico de aquella localidad, doctor Medoro Fermi, cuyo monto asciende a pesos 80 moneda nacional.

—Se autorizó a la comisión de fomento de Jobson, para que conceda a los deudores morosos del impuesto de rodados, un mes de prórroga, para el pago del mencionado impuesto.

—Se nombró para integrar la comisión de fomento de Tostado por renuncia de Marcos Mehaudy, al señor Isidro Gómez.

—Aceptóse la renuncia presentada por el señor Pedro A. Castro, como miembro de la comisión de fomento de Venado Tuerto y se nombró en su reemplazo al señor Miguel Andueza, y en reemplazo de José R. Fiatas, que también presentó la renuncia, al señor Narciso García.

Apertura de caminos

—Intimóse a los señores Eugenio Terrazón y R. Lineg, para que libren al servicio público en el término perentorio de treinta días, el camino que han clausurado en Los Quirquinchos, debiendo dársele un ancho de veinte metros.

—Concedióse un nuevo plazo de treinta días al señor Santiago Celiel Mossa, para abrir un camino que ha cerrado en el Departamento Caseros.

Estatutos aprobados

Aprobáronse los estatutos de la Sociedad de Beneficencia, de Vera, reconociéndosele el carácter de persona jurídica, con las garantías y exenciones que a tal carácter acuerdan las leyes generales del país.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Expendedor de guías en colonia Nuevo Torino, el señor Jorge Pautasso.

—Juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Elisa, el señor Juan Canero.

—Aceptóse la renuncia presentada por el comisario de policía de la jefatura política de Castellanos, señor Julio G. Mayo.

Guinches para el puerto

Se llama a licitación por 30 días, para la provisión de 8 guinches eléctricos para el puerto.

Obras recibidas

Mandóse recibir del contratista señor Luis G. Vila, las reparaciones efectuadas en los locales de las comisarías de Cabal y Emilia.

Pago

Se mandó pagar al señor Fortunato Tonelli, la cantidad de 1825 pesos, importe de trabajos efectuados en el edificio escolar de El Tostado.

Circular

Por el ministerio de gobierno, se pasó con fecha de ayer, la siguiente circular:

Señor presidente del Tiro Federal: Con el propósito de adoptar resolución en la gestión hecha por la sociedad Tiro Federal Argentino de Ella sobre modificaciones en la reglamentación de la ley núm. 1120, que originó la circular núm. 61, dirigida por este ministerio a la institución que Vd. preside, solicito me trasmita a la mayor brevedad, su criterio sobre las siguientes nuevas reformas que proponen algunas sociedades:

1º—Que la copa de honor sea disputada en el Tiro Federal de la capital, si ella es ganada por una sociedad de la 1ª circunscripción, y en el Tiro Federal de Rosario, si los vencedores pertenecen a la 2ª circunscripción.

2º—Que la sociedad que obtenga la copa no podrá en el año siguiente disputarla sino con la mitad de los tiradores ganadores.

3º—Que en lugar de tres sean cuatro los tiradores que la disputen, y de nacionalidad argentina.

4º—Que la calificación individual de cada campeón se haga conjuntamente tomando el total de los puntos obtenidos, sin necesidad de multiplicar los puntos por los impactos.

Encareciéndole nuevamente la mayor urgencia posible a esa sociedad en la manifestación de su criterio sobre las modificaciones expresadas, le saluda con toda consideración. — Antonio Herrera.

Saludo

Con motivo de ser el cuarto aniversario de la fundación de la escuela normal de Coronda, el ministro de instrucción pública y agricultura, doctor Enrique M. Mosca, recibió de la dirección de aquel establecimiento educacional, un conceptuoso saludo.

El doctor Mosca contestó agradeciendo el saludo y haciendo votos por la buena marcha del establecimiento.

—(o)—

MUNICIPALES

Ordenes de la inspección

San Gerónimo y Uruguay, blanquear el frente.

—San Martín 1138 y 1142, blanquear el frente.

—Amenábar entre San Martín y San Gerónimo, refaccionar el tapial.

—San Gerónimo 970 y 974, blanquear el frente.

—San Martín 1117, demoler tapial y retirar caño de aguas corrientes.

—Mendoza 131, hacer sumidero, construir vereda, desagotar w. c., reconstruir muro y blanqueo general.

—Urquiza 625, retirar diariamente el estiércol.

—4 de Enero y Rosario, construir vereda, revocar muro y blanqueo general.

—Maipú 402 y 412, blanqueo general, hacer cocina y desagotar w. c.

—Ituzaingó 208, desagotar y poner en condiciones el w. c., construir sumidero y reconstruir el piso del patio.

—Las Heras, Sargento Cabral y Gobernador Candioti, hacer tapial interior y vereda.

Cumplimiento

4 de Enero 911 y 913, ha hecho blanquear el frente.

—San Martín 1126 al 1136, ha hecho blanquear el frente.

—Gobernador Candioti 126, ha hecho blanquear y revocar el frente.

—Alvear 175, ha hecho 52 m. c. de vereda.

Permisos

Chacabuco y Alvear, para edificar el frente.

—Chacabuco, Necochea y Sarmiento, id. 6mts. al frente.

Inspección

Se inspeccionaron los establecimientos siguientes:

Puesto de abasto, calle Vélez Sarsfield (F. C. C. N.), se le ordenó al propietario solicite el correspondiente certificado médico.

—Id. calle Chacabuco entre Alvear y Candioti, que está en buenas condiciones higiénicas.

—Panadería de calle Necochea entre Seguí y Calchines y otra de calle Belgrano y Chacabuco, las que se encuentran en buenas condiciones higiénicas y de acuerdo a la ordenanza.

—Se notificó al señor Antonio Carletti que en lo sucesivo proceda a no arrojar aguas servidas a la vía pública, so pena de aplicársele las medidas que determina la ordenanza.

Falta de pago

Hasta el día de ayer, los empleados municipales no habían recibido sus haberes, por el mes de febrero próximo pasado. ¿Hasta cuándo será el ayuno?

—(o)—

POLICIALES

Hecho de sangre en Rincón

El sargento de policía herido

En el pacífico pueblo de Rincón, se ha producido el domingo un hecho de sangre, del cual resultaron heridos el sargento de policía M. Cáceres y el ciudadano Amalio Mendieta.

Después de salir de misa el público, el día domingo, parece que el sargento Cáceres llevaba detenido a un individuo Zeballos, arrastrándolo de un brazo.

Mendieta, que vió lo que hacía el sargento, con quien tenía resentimientos anteriores, le increpó su proceder y le manifestó que no estropeara a Zeballos. El sargento se creyó desacatado y después de cruzarse frases gruesas, Mendieta y Cáceres se fueron a las manos, el primero armado con un puñalito y el sargento de una cuchilla, pues el sable le pareció ineficaz.

Como los dos se creen diestros, chocaron en un cuerpo a cuerpo y los aceros chispearon sin tocarse ninguno de los dos.

Al segundo encuentro el sargento se descuidó y recibió una primer puñalada en el pecho, que devolvió con otra en el costado izquierdo de su adversario.

Después ya no se vió sino que Mendieta cargaba ciego y hundía su cuchillo hasta siete veces más en el cuerpo del sargento, que fué retirado con ocho heridas.

Mendieta ha sido puesto a disposición del juez de instrucción.

Creación de una oficina

En la repartición policial se creará en breve la oficina de estadística. Esta quedará instalada en el departamento central de policía, bajo la dirección del señor Apolinario Sánchez.

Voraz incendio en Reconquista

En el domicilio de don Ignacio Samuel Echecurre, situado en Reconquista, se declaró un voraz incendio el domingo último, siendo las cinco y minutos de la tarde.

El fuego dejó reducido a cenizas todos los intereses de dicho señor que ascienden a una importante suma, no determinada aún.

Todos los esfuerzos que por parte de la policía y los vecinos se aunaron para sofocar el incendio, fueron vanos,